



Plan de Sostenibilidad
Turística en
Mont-roig del Camp
Miami Platja

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA EL CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA REDACCIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE DESARROLLO TURÍSTICO SOSTENIBLE DE MONT- ROIG DEL CAMP

Número de expediente: 7871/2024





Índex

1. CLAUSULA PRIMERA: Antecedentes.....	2
1.1. Antecedentes.....	2
2. CLAUSULA SEGUNDA: Objeto del contrato.....	3
3. CLAUSULA TERCERA: Condiciones específicas del servicio.....	3
3.1. Descripción de las tareas generales para llevar a cabo el servicio.....	3
3.2. Metodología.....	4
3.3. Recursos Humanos.....	5
3.4. Medios materiales.....	7
4. CLÁUSULA CUARTA: Resultados esperados y entregables.....	7
4.1. Los resultados esperados.....	7
4.2. Los entregables.....	7
5. CLÁUSULA QUINTA: Control de calidad.....	8





1. CLAUSULA PRIMERA: Antecedentes

El presente documento tiene como objetivo establecer los requisitos técnicos para la contratación de los servicios de elaboración de una estrategia de desarrollo turístico del destino Mont-roig del Camp, ubicado en la comarca del Baix Camp, provincia de Tarragona. La definición de este marco estratégico debe constituir la hoja de ruta con un horizonte hasta el 2030 para el desarrollo sostenible del turismo en el municipio, promoviendo el crecimiento económico, la conservación del medio ambiente y el bienestar social, y la mejora de la competitividad del sistema turístico del destino.

1.1. Antecedentes

La contratación forma parte de los componentes del Plan de Sostenibilidad Turística en Destinos PSTD otorgado al Ayuntamiento de Mont-roig del Camp para el período 2023-2025.

El municipio persigue la transformación y enriquecimiento de su modelo turístico con el objetivo de desarrollar su potencial en el marco competitivo de la Costa Daurada, en la que dominan las poblaciones vecinas Salou y Cambrils. Se pretende evolucionar la propuesta de valor del destino más allá del potencial de sol y playa característicos de la zona. De esta manera se quiere generar una transición hacia una visión y posicionamiento con capacidad de diferenciación para convertir Mont-roig del Camp-Miami Playa en referentes del turismo sostenible en el sur de la Costa Daurada, aspecto que representa una oportunidad para seguir creciendo como destino turístico de calidad y responsable.

Apostar por un turismo sostenible e inteligente pondrá en valor al municipio en el marco de la Costa Daurada, generando nuevas oportunidades, mejorando la calidad del sector y del empleo.

Asimismo se pretende romper con la fuerte conexión existente entre la marca de turismo sostenible y grandes zonas naturales protegidas, buscando que la marca de turismo sostenible, o ecoturismo, pueda ir ligada también a un destino costero aparentemente desarrollado, pero que pretende cuidar el mínimo detalle para ofrecer al visitante un destino respetuoso con el medio ambiente, inteligente, comprometido con el reciclaje, la reutilización, la movilidad sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Las acciones que integran el PSTD 2023-2025 están orientadas a la misión anterior, alineando esta estrategia con los objetivos recogidos en su Agenda Urbana 2030, el Plan Estratégico de Municipio 2020-2030 y con el Plan Estratégico de Turismo 2018-2025, pero también con los ejes establecidos en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y los lineamientos europeos en materia de turismo y sostenibilidad.





2. CLAUSULA SEGUNDA: Objeto del contrato

El objeto de este contrato es el servicio de elaboración de la estrategia de desarrollo turístico del destino Mont-roig del Camp (Baix Camp, Tarragona) para el horizonte temporal 2030.

La adjudicataria del contrato deberá redactar y entregar los siguientes documentos:

- Memoria de diagnosis y análisis
- Plan Estratégico de Desarrollo Turístico de Mont-roig del Camp horizonte 2030 y plan de acción 2026-2028, incluye batería de indicadores vinculados a los objetivos, con línea base y metas.
- Estudio de capacidad de carga sobre los atractivos turísticos más relevantes del destino con el cálculo de la presión humana máxima.
- Plan estratégico de marketing turístico de Mont-roig del Camp 2026-2028. Incluye batería de indicadores vinculados a los objetivos, con línea base y metas.
- Informe de creación de producto
- Cuadro resumen de las propuestas valoradas y calendario propuesto de actuaciones

Así mismo, deberá llevar a cabo, como mínimo las siguientes tareas:

- Análisis de la situación actual del turismo en destino.
- Identificación de potencialidades y limitaciones.
- Diagnóstico compartido del modelo de desarrollo turístico.
- Propuesta de estrategias de marketing y promoción.
- Desarrollo de programas de capacitación y formación para actores locales.
- Planificación de mejoras en la infraestructura turística.
- Propuestas de sostenibilidad y conservación.
- Desarrollo de un cronograma de implementación y un cuadro de mando para el seguimiento de los planes propuestos.

3. CLAUSULA TERCERA: Condiciones específicas del servicio

3.1. Descripción de las tareas generales para llevar a cabo el servicio

- Realizar una diagnosis integral del destino.
- Identificar y analizar los recursos turísticos disponibles y con potencialidad, para articular un destino más experiencial.
- Realizar un estudio de capacidad de carga sobre los atractivos turísticos más relevantes del destino
- Calcular la presión humana máxima en el destino
- Evaluar la infraestructura y servicios turísticos existentes en destino.
- Determinar una visión compartida horizonte 2030 del modelo de desarrollo turístico del destino y del posicionamiento a alcanzar en el mercado competitivo.





- Reforzar la identidad de marca turística del destino a partir de la diferenciación y sostenibilidad.
- Proponer estrategias de desarrollo a la vez que de marketing turístico del destino teniendo en cuenta los principales retos y ámbitos de actuación que establecen las principales directrices globales, europeas, estatales y locales y las recomendaciones del diagnóstico DTI (considerando sus 5 ejes).
- Establecer un plan de actuación a corto, medio y largo plazo para el período trienal 2026-2028 para lograr la transformación hacia un destino sostenible competitivo.
- Definir estrategias y acciones por la orientación a un público objetivo caracterizado por su compromiso sostenible y el consumo responsable.
- Potenciar la singularidad a partir de la creación de experiencias turísticas arraigadas con sus componentes e identidad locales.
- Definir indicadores para medir el cumplimiento de objetivos estratégicos, construcción de línea base y definición de metas.
- Definir indicadores de seguimiento para cada actuación del plan que permita su evaluación en el nivel de cumplimiento.

3.2 Metodología

Metodología base de proceso estratégico

Esta metodología base es la mínima, sin perjuicio de que el adjudicatario pueda realizar actuaciones adicionales para perfeccionarla.

- Fase 1. Analítica
 - Establecer la situación actual del turismo mediante el análisis y la diagnosis de la situación del territorio incluyendo aspectos socioeconómicos, de la oferta y de la demanda turística, recursos turísticos, entre otros.
 - Realización entrevistas en profundidad con agentes turísticos del territorio que permitirán captar cuál es la realidad del sector.
 - Definición de la matriz DAFO.
- Fase 2. Estratégica
 - Definición de la visión del destino.
 - Definición de los objetivos estratégicos.
 - Definición de la estrategia de posicionamiento.
 - Definición de las líneas de trabajo.
 - Definición de mercados y segmentos turísticos.
- Fase 3. Operativa





- Definición y redacción detallada de las acciones estratégicas y de marketing que den respuesta a los objetivos y ejes definidos.
 - Definición de los indicadores estratégicos, construcción de línea base y definición de metas.
- Fase 4. Gestión, seguimiento y presentación
 - Análisis de los resultados.
 - Definición del cuadro de mando del destino.
 - Presentación final del proyecto.

3.3 Recursos Humanos

El equipo adscrito a la ejecución del presente contrato tendrá que estar formado como mínimo, por cuatro personas:

- Director/a de proyecto especialista en procesos de planificación estratégica turística de destinos
 - Consultor/a especialista en desarrollo sostenible de destinos
 - Consultor/a especialista en capacitación y dinamización de talleres
 - Coordinador/a especialista en proyectos de mejora de la competitividad
- **El/la director/a del proyecto** tendrá que estar en posesión de la titulación universitaria de licenciatura, diplomatura o grado adecuada al objeto del contrato y se consideraran adecuadas las siguientes:
- Turismo
 - Gestión del Turismo
 - Gestión y administración pública
 - Administración de empresas

Además, deberá disponer de formación de adicional de en el ámbito de sostenibilidad en destinos turísticos y experiencia mínima de 5 años en gestión y desarrollo de proyectos vinculados a estrategias de desarrollo, sostenibilidad y promoción turística.

- **El/la consultor/a especialista en desarrollo sostenible** tendrá que estar en posesión de la titulación universitaria de licenciatura, diplomatura o grado adecuada al objeto del contrato y se consideraran adecuadas las siguientes:
- Economía
 - Administración de empresas





- Turismo
- Gestión del Turismo

Además, deberá disponer de formación de adicional de en el ámbito de sostenibilidad en destinos turísticos y experiencia mínima de 5 años experiencia mínima de 5 años en gestión y desarrollo de proyectos vinculados a estrategias de desarrollo, sostenibilidad y promoción turística.

- **El resto de profesionales** (mínimo 2) que liderarán el proyecto, tendrán que estar en posesión de la titulación universitaria de licenciatura, diplomatura o grado, adecuada al objeto del contrato y se considerarán adecuadas las siguientes:

- Turismo
- Gestión del Turismo
- Gestión ambiental
- Administración de empresas

3.4 Medios materiales.

Los medios materiales necesarios para la prestación del servicio irán a cargo del contratista. La empresa adjudicataria deberá disponer, como mínimo, de:

- Dos ordenadores portátiles con paquete ofimático.
- Un teléfono móvil.

4. CLÁUSULA CUARTA: Resultados esperados y entregables

4.1 Los resultados esperados

- Ordenación y orientación del actual modelo de desarrollo turístico.
- Fomento de la visión compartida y corresponsable de los actores sociales y turísticos.
- Incremento de la participación de actores en la revisión del modelo turístico del municipio.
- Creación de nuevos productos turísticos.
- Mejora de la experiencia de los visitantes como resultado de las acciones del plan.
- Diferenciación y especialización del destino.
- Incremento de turistas y ampliación de la diversidad de perfiles de demanda.
- Tipificación de la demanda actual y potencial.
- Mejora de la competitividad e imagen de marca de destino.





4.2 Los entregables

- a. Memoria de diagnóstico y análisis
- b. Estudio de capacidad de carga sobre los atractivos turísticos más relevantes del destino con el cálculo de la presión humana máxima.
- c. Plan Estratégico de Desarrollo Turístico de Mont-roig del Camp horizonte 2030 y plan de acción 2026-2028, incluye batería de indicadores vinculados a los objetivos, con línea base y metas.
- d. Plan de Marketing Estratégico de Mont-roig del Camp 2026-2028. Incluye batería de indicadores vinculados a los objetivos, con línea base y metas.
- e. Informe de creación de producto
- f. Cuadro resumen de las propuestas valoradas y calendario propuesto de actuaciones.

5. CLÁUSULA QUINTA: Control de calidad

La persona responsable de departamento de turismo ejercerá el control de calidad e idoneidad de los trabajos realizados y podrá rechazar aquellos que a su juicio no se ajusten a las condiciones pactadas. En este supuesto, el adjudicatario estará obligado a reelaborar el contenido o propuesta correspondiente con la mayor diligencia.

Natalia Anguas Maganés

Técnica de Turismo

